



OBLEA DE
RUBRICA DE LIBROS
LEY 404



E 000251033



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Rúbrica de Libros

Número: IF-2022-94028013-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Septiembre de 2022

Referencia: RL-2022-94027979-APN-DSC#IGJ

Entidad

Número Correlativo: 245137

Número de CUIT: 30600725447

Denominación: ROWING

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima

Datos del libro

Oblea: E 251033

Operador: Si

Título: Actas

Especificación: de directorio

Número de libro: 6

Cantidades: Si Cantidad: 100

Observaciones: EX-2022-93833620- -APN-DSC#IGJ

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 1544 de la Ciudad de Buenos Aires.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.07 10:46:36 -03:00

Melina Silva Vargas
Jefe administrativo
Sección de Sociedades Comerciales
Sección General de Justicia

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.09.07 10:46:36 -03:00

IGJ Inspección
General
de Justicia



ACTA DE DIRECTORIO N° 584: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social los Sres. Directores de **ROWING S.A.** (la "Sociedad") quienes firman al pie de la presente.

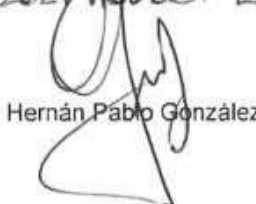
Preside la reunión el Sr. Presidente, Sebastián Pablo Repetto, quien luego de constatar el quórum suficiente para sesionar, declara válidamente constituida la presente reunión de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

Continúa con el uso de la palabra el Sr. Presidente quien informa a los presentes que el objeto de la reunión es considerar el primer y único punto del Orden del Día: **Informe a los Sres. Directores sobre el debido cumplimiento del plan de afectación de los fondos obtenidos de la Emisión de las Obligaciones Negociables simples PYME CNV GARANTIZADA "Rowing S.A. Serie I" y consideración de la misma**. El Sr. Presidente manifiesta que la aplicación de los fondos obtenidos a través de la emisión de Obligaciones Negociables Simples PYME CNV GARANTIZADA "Rowing S.A. Serie I", por un valor nominal de \$ 9.300.000.000 (Pesos nueve mil trescientos millones), se realizará mediante un plan de afectación de fondos que constará de tres etapas de ejecución, y las aplicaciones de fondos serán informadas al momento de finalización de cada una de las etapas. En virtud de ello, la Sociedad ha procedido a realizar una aplicación de fondos parcial, conforme el informe especial de contador público independiente de fecha 14 de noviembre de 2024^{13/}, por el monto de \$ 3.917.829.351,14 (Pesos tres mil novecientos diecisiete millones ochocientos veintinueve mil trescientos cincuenta y uno con catorce centavos), el cual fue aplicado de la siguiente manera: \$ 2.208.757.149,57 en rodados, \$ 615.422.578,40 en remuneraciones, \$ 769.421.653,17 en combustible y \$ 324.227.970,00 en el Parque Logístico Junín, lo cual corresponde con el destino de fondos anunciado en el Prospecto de Emisión de Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADA de fecha 22 de julio de 2024, considerando contemplado de esta manera la primera utilización parcial de los fondos obtenidos a través de la emisión de las Obligaciones Negociables simples PYME CNV GARANTIZADA "Rowing S.A. Serie I".

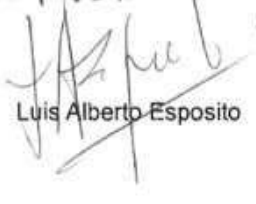
Luego de una breve deliberación, los Señores Directores **RESUELVEN**: aprobar, con carácter de declaración jurada que los fondos netos provenientes de la emisión de las Obligaciones Negociables han sido aplicados parcialmente conforme lo mencionado por el Sr. Presidente y de acuerdo a lo establecido en el Prospecto de Emisión de Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADA de fecha 22 de julio de 2024 y que sea informado a la Comisión Nacional de Valores. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas. *LT "2024" no vale - L/E "2024" vale*



Sebastián Pablo Repetto



Hernán Pablo González



Luis Alberto Esposito